



“2021, Año de la Independencia”

**OFICIO DGTI/519/2021.
Asunto: Atención al informe final
de la Auditoría DAIB/2021/12.**

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2021.

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
P r e s e n t e

Me refiero a su oficio CSCJN/DGA/DAIB/477/2021, de fecha ocho de octubre del año en curso, mediante el cual da a conocer los resultados finales relativos a la auditoría número DAIB/2021/12, denominada *“Soporte Técnico y Atención a Usuarios de Servicios Informáticos y de Comunicación”*, del ejercicio fiscal 2020, mediante el cual se determinó que de las trece observaciones solo queda una pendiente de solventar la recomendación preventiva P4.1.

Al respecto, se adjunta la siguiente información y documentación con la finalidad de que se dé por solventada la recomendación antes citada:

- ✓ Atenta nota con número SGST/DCS/13/2021 de fecha citada al rubro, signada por el Ing. Francisco Javier Rojas Romero, Subdirector General de Servicios Tecnológicos y por el Ing. Gerardo Garrido Aguilar, Director de Calidad en el Servicio, así como la documentación que forma parte integral de la misma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. – **Mtro. Manuel Díaz Infante Gómez.**- Director General de Auditoría. - Para su conocimiento. Presente.

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|----------------------------------|---|---------|
| Validó | Lic. Sergio Rangel Ayala | Subdirector General de Planeación y Control de Proyectos Tecnológicos | |
| Revisó | Lic. Mireya Méndez Frías | Subdirectora de Contratos y Auditorías de TIC | |
| Elaboró | Lic. Rubí Shantal Osorio Álvarez | Profesional Operativa | |